



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 163 - 2023-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 20 MAR. 2023

VISTO:

El Decreto Supremo N° 036-2023-EF; que autoriza una Transferencia de Partidas, para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, correspondiente a los meses de marzo a diciembre de 2023.



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31638, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, los literales a) y b) del numeral 48.1 del artículo 48 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establecen el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y, la asignación por jornada de trabajo adicional según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 306-2017-EF, Decreto Supremo que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; siendo que dichos incrementos se efectúan en dos oportunidades, en los meses de marzo y noviembre del Año Fiscal 2023, mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y por el ministro de Educación, a propuesta de este último; para tal efecto, a través del numeral 48.1 del artículo 48 de la Ley N° 31638 se exceptúa al Ministerio de Educación y a los gobiernos regionales, durante el Año Fiscal 2023, de lo establecido en el artículo 6 y solo al Ministerio de Educación de lo dispuesto en el numeral 9.1 del artículo 9 de la citada Ley;



Que, asimismo, el numeral 48.2 del artículo 48 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

163

su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, para financiar lo dispuesto en los literales a) y b) del numeral 48.1 del citado artículo; las que se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y por el ministro de Educación, a propuesta de este último;

Que, en ese contexto, la Dirección Técnico Normativa de Docentes de la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, a través del Informe N° 00196-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, sustenta y propone: (i) el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) del profesor de la primera escala magisterial, el cual se constituye en referente para el cálculo de incremento de la RIM de las demás escalas magisteriales de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; ii) el incremento de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco del Contrato de Servicio Docente al que se refiere la Ley N° 30328; (iii) el incremento de la asignación por jornada de trabajo adicional desde la misma fecha en la que se implementa el nuevo importe del valor hora de la RIM; (iv) el financiamiento del costo diferencial que implica la implementación de los referidos incrementos, a partir del mes de marzo del presente año fiscal; (v) la autorización de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de veinticinco (25) gobiernos regionales para financiar dichos incrementos; y, (vi) la derogación de los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Supremo N° 262-2022-EF;

Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante el Informe N° 00211-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, señala que cuenta con recursos asignados en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación, para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, correspondiente a los meses de marzo a diciembre de 2023; en virtud del cual, mediante Oficio N° 00107-2023-MINEDU/DM, el citado Ministerio solicita dar trámite a lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, de acuerdo a la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y a la información proporcionada por el Ministerio de Educación, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas señala que el monto a transferir a favor de veinticinco (25) gobiernos regionales, asciende a la suma de S/ 1 047 989 330,00 (MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES), para financiar los incrementos señalados en los considerandos precedentes;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 036-2023-EF, que corresponde fijar el incremento de la RIM correspondiente a la Primera Escala Magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, para lo cual resulta necesario modificar los numerales 1.1 y 1.3 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 306-2017-EF, derogar los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Supremo N° 262-2022-EF; así como autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de veinticinco (25) gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial de dichos conceptos;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



163

Que, mediante Informe N° 480-2023-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas, para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, correspondiente a los meses de marzo a diciembre de 2023, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el monto de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 29 884,462.00)**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 036-2023-EF, para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, correspondiente a los meses de marzo a diciembre de 2023, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 29 884,462.00)**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
SECCION SEGUNDA	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	29 884,462
PLIEGO	:	300 EDUCACION APURIMAC	79,539
UNIDAD EJECUTORA	:	9001 ACCIONES CENTRALES	79,539
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	3.999999 SIN PRODUCTO	79,539
PRODUCTO	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	79,539
ACTIVIDAD	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	79,539
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	79,539
CATEGORIA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	79,539
GENERICA DE GASTO	:		79,539
		TOTAL EJECUTORA	79,539
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	8,982,604
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	8,515,472
		REGULAR	
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	8,515,472
		CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	8,515,472
		PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
		REGULAR	
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	8,515,472





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	8,515,472
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,515,472
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	49,950
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	49,950
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	49,950
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	49,950
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	49,950
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	49,950
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	134,322
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	134,322
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	134,322
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	134,322
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	134,322
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	134,322
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	282,860
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	282,860
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	158,217
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	158,217
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	158,217
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	158,217
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	95,222
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	95,222
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	95,222
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	95,222
ACTIVIDAD	: 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	29,421
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	29,421
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	29,421
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,421
TOTAL EJECUTORA		8,982,604
UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	4,038,874
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,918,369
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	3,918,369
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,918,369
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,918,369
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,918,369
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,918,369
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	5,814
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5,814
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	5,814
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	5,814
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,814
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,814
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	50,380
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	50,380
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	50,380
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	50,380
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	50,380
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,380
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	64,311
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	64,311

163



Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 35,503
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 35,503
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 35,503
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 35,503

ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA 25,901
: ALTERNATIVA
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 25,901
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 25,901
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 25,901

ACTIVIDAD : 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA 2,907
: ALTERNATIVA
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 2,907
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 2,907
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2,907

TOTAL EJECUTORA 4,038,874

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION CHINCHEROS 4,199,492
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 3,882,178

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 3,882,178

ACTIVIDAD : CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 3,882,178
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA

: REGULAR
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 3,882,178
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 3,882,178
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 3,882,178

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 29,073

PRODUCTO : 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE 29,073

ACTIVIDAD : 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN 29,073

: ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 29,073
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 29,073
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 29,073

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 57,342

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 57,342

ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 57,342

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 57,342

CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 57,342

GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 57,342

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 230,899

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 230,899

ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 179,632

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 179,632

CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 179,632

GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 179,632

ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA 51,267

: ALTERNATIVA

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 51,267

CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 51,267

GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 51,267

TOTAL EJECUTORA 4,199,492

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION GRAU 1,940,892

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 1,859,503

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 1,859,503

ACTIVIDAD : CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 1,859,503

5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA

: REGULAR

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,859,503

Jr. Puno N° 107

Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174

www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,859,503
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,859,503
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	17,091
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	17,091
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	17,091
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	17,091
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	17,091
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,091
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	38,050
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	38,050
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	38,050
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	38,050
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	38,050
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38,050
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,248
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	26,248
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	26,248
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	26,248
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	26,248
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,248
TOTAL EJECUTORA		1,940,892
UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA	1,126,651
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,056,011
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,056,011
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,056,011
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,056,011
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,056,011
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,056,011
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	5,286
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5,286
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	5,286
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	5,286
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,286
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,286
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	60,068
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	60,068
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	60,068
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	60,068
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	60,068
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	60,068
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,286
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	5,286
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	5,286
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	5,286
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,286
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,286
TOTAL EJECUTORA		1,126,651
UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAEAS	2,184,098
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,084,124

163



Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

163

PRODUCTO	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	2,084,124
ACTIVIDAD	: CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	2,084,124
	PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
	: REGULAR	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	2,084,124
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	2,084,124
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,084,124

CATEGORIA PRESUPUESTAL	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA	12,773
------------------------	---	--------

PRODUCTO	: EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	
ACTIVIDAD	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	12,773
	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN	12,773
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA	
	: ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	

FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	12,773
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	12,773
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,773

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	55,840
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	55,840
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	55,840
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	55,840
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	55,840
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	55,840

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	31,361
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	31,361
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	10,042
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	10,042
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	10,042
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,042

ACTIVIDAD	5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA	14,800
	: ALTERNATIVA	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	14,800
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	14,800
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,800

ACTIVIDAD	5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA	6,519
	: ALTERNATIVA	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,519
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	6,519
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,519

TOTAL EJECUTORA 2,184,098

UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	6,528,363
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	6,116,987

PRODUCTO	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	6,116,987
ACTIVIDAD	: CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	6,116,987
	PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	
	: REGULAR	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,116,987
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	6,116,987
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,116,987

CATEGORIA PRESUPUESTAL	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA	96,286
------------------------	---	--------

PRODUCTO	: EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	
ACTIVIDAD	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	96,286
	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN	96,286
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA	
	: ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	

FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	96,286
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	96,286
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	96,286

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	78,742
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	78,742
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	78,742

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 78,742
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 78,742
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 78,742

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 236,348
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 236,348
 ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 72,588
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 72,588
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 72,588
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 72,588

163

ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA 124,118

: ALTERNATIVA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 124,118
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 124,118
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 124,118

ACTIVIDAD : 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA 39,642

: ALTERNATIVA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 39,642
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 39,642
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 39,642

TOTAL EJECUTORA 6,528,363

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION ANTABAMBA 803,949

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 735,770

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 735,770

ACTIVIDAD : 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y 735,770

PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA

: REGULAR
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 735,770
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 735,770
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 735,770

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 5,286

PRODUCTO : 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE 5,286

ACTIVIDAD : 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN 5,286

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA

: ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 5,286
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 5,286
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 5,286

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 36,113

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 36,113

ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 36,113

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 36,113
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 36,113
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 36,113

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 26,780

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 26,780

ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 8,809

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 8,809
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 8,809
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 8,809

ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 881

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 881
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 881
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 881

ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA 14,183

: ALTERNATIVA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 14,183
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 14,183
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 14,183

ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA 14,183

: ALTERNATIVA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 14,183
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 14,183
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 14,183



Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

ACTIVIDAD	5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA	2,907
	: ALTERNATIVA	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	2,907
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	2,907
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,907
	TOTAL EJECUTORA	803,949
	TOTAL PLIEGO	29,884,462

163

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



PERCY GODOY MEDINA
Gobernador

Gobierno Regional Apurímac



GOB/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/ASV
VPPB/AP

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000020
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2023

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 20/03/2023
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 025-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR INCREMENTO DEL RIM, D.S. 036-2023-EF
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090															0	8,515,472
	3000385														0	8,515,472
		5005628													0	8,515,472
			00												0	8,515,472
				5	2.1										0	8,515,472
0106															0	49,950
	3000790														0	49,950
		5005877													0	49,950
			00												0	49,950
				5	2.1										0	49,950
9001															0	134,322
	3999999														0	134,322
		5000003													0	134,322
			00												0	134,322
				5	2.1										0	134,322
9002															0	282,860
	3999999														0	282,860
		5000661													0	158,217
			00												0	158,217
				5	2.1										0	158,217
		5000681													0	95,222
			00												0	95,222
				5	2.1										0	95,222
		5000683													0	29,421
			00												0	29,421
				5	2.1										0	29,421
TOTAL															0	8,982,604



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000021

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2023

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 20/03/2023
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 025-2022-EF
JUSTIFICACIÓN : D.S.N.036-2023-EF-ART. 5, COSTO DIFERENCIAL (RIM) DE LA CPM LEY N. 29944, Y DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DE LA LEY N. 30328
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090															0	3,918,369
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR															
3000385															0	3,918,369
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS															
5005626															0	3,918,369
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS															
00															0	3,918,369
	RECURSOS ORDINARIOS															
5 2.1															0	3,918,369
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
0106															0	5,814
	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO															
3000790															0	5,814
	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE															
5005877															0	5,814
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS															
00															0	5,814
	RECURSOS ORDINARIOS															
5 2.1															0	5,814
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
9001															0	50,380
	ACCIONES CENTRALES															
3999999															0	50,380
	SIN PRODUCTO															
5000003															0	50,380
	GESTION ADMINISTRATIVA															
00															0	50,380
	RECURSOS ORDINARIOS															
5 2.1															0	50,380
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
9002															0	64,311
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS															
3999999															0	64,311
	SIN PRODUCTO															
5000661															0	35,503
	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA															
00															0	35,503
	RECURSOS ORDINARIOS															
5 2.1															0	35,503
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
5000681															0	25,901
	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA															
00															0	25,901
	RECURSOS ORDINARIOS															
5 2.1															0	25,901
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
5000683															0	2,907
	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA															
00															0	2,907
	RECURSOS ORDINARIOS															
5 2.1															0	2,907
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES															
TOTAL															0	4,038,874



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000013
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2023

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 20/03/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 025-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 036-2023-EF, AUMENTO DE RIM DE LEY DE REFORMA MAGISTERIAL DOCENTES NOMBRADOS Y DE LA LEY N° 30328 DOCENTES CONTRATADOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090																		0	3,882,178
	3000385																	0	3,882,178
		5005628																0	3,882,178
			00															0	3,882,178
				5	2.1													0	3,882,178
0106																		0	29,073
	3000790																	0	29,073
		5005877																0	29,073
			00															0	29,073
				5	2.1													0	29,073
9001																		0	57,342
	3999999																	0	57,342
		5000003																0	57,342
			00															0	57,342
				5	2.1													0	57,342
9002																		0	230,899
	3999999																	0	230,899
		5000661																0	179,632
			00															0	179,632
				5	2.1													0	179,632
		5000661																0	51,267
			00															0	51,267
				5	2.1													0	51,267
TOTAL																		0	4,199,492



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000014

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2023

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 20/03/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 025-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN ÍNTEGRA MENSUAL (RIM) DE LOS PROFESORES COMPRENDIDOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL Y DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL (RM)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090																	0	1,859,503
	3000385																0	1,859,503
		5005628															0	1,859,503
			00														0	1,859,503
				5	2.1												0	1,859,503
0106																	0	17,091
	3000790																0	17,091
		5005877															0	17,091
			00														0	17,091
				5	2.1												0	17,091
9001																	0	38,050
	3999999																0	38,050
		5000003															0	38,050
			00														0	38,050
				5	2.1												0	38,050
9002																	0	26,248
	3999999																0	26,248
		5000681															0	26,248
			00														0	26,248
				5	2.1												0	26,248
TOTAL																	0	1,940,092



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000028

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2023

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 20/03/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 025-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL D.S. NO 036-2023-EF- ART 5, PARA FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACION (RIM) SEGUN A NEXO I.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090																0	1,016,283
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR																
3000385																0	1,016,283
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS																
5005628																0	1,016,283
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS																
00																0	1,016,283
	RECURSOS ORDINARIOS																
5 2.1																0	1,016,283
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																
0106																0	5,286
	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO																
3000790																0	5,286
	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE																
5005877																0	5,286
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS																
00																0	5,286
	RECURSOS ORDINARIOS																
5 2.1																0	5,286
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																
9001																0	55,488
	ACCIONES CENTRALES																
3999999																0	55,488
	SIN PRODUCTO																
5000003																0	55,488
	GESTION ADMINISTRATIVA																
00																0	55,488
	RECURSOS ORDINARIOS																
5 2.1																0	55,488
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																
9002																0	5,286
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																
3999999																0	5,286
	SIN PRODUCTO																
5000681																0	5,286
	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA																
00																0	5,286
	RECURSOS ORDINARIOS																
5 2.1																0	5,286
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																
TOTAL																0	1,082,343



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000029
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2023

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 20/03/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 025-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL D.S. NO 036-2023-EF- ART 5, PARA FINANCIAR INCREMENTO DE LA ASIGNACION X JORNADA DE TRAB CARGOS MAYOR RESPO
 SEGUN ANEXO II.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	39,728
3000385									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	39,728
		5005628							CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	39,728
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	39,728
		5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	39,728
9001									ACCIONES CENTRALES	0	4,580
3999999									SIN PRODUCTO	0	4,580
		5000003							GESTION ADMINISTRATIVA	0	4,580
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	4,580
		5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,580
							TOTAL			0	44,308



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000015

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCA Y [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2023

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 20/03/2023
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 025-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 036-2023-EF-ART.5 INCREMENTO RIM Y DFCIAL ASIGNACION POR ASIGNAC.POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090																		0	6,116,987
									3000385									0	6,116,987
																		0	6,116,987
									00									0	6,116,987
																		0	6,116,987
0106																		0	96,286
									3000790									0	96,286
																		0	96,286
									00									0	96,286
																		0	96,286
9001																		0	78,742
									3999999									0	78,742
																		0	78,742
									00									0	78,742
																		0	78,742
9002																		0	236,348
									3999999									0	236,348
																		0	72,588
									00									0	72,588
																		0	72,588
									5000681									0	124,118
																		0	124,118
									00									0	124,118
																		0	124,118
									5000683									0	39,642
																		0	39,642
									00									0	39,642
																		0	39,642
TOTAL																		0	6,528,363



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000017

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001530]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/03/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2023

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 20/03/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 025-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO N° 036-2023-EF ART. 5 PARA EL INCREMENTO DE REMUNERACION DE LOS PROFESORES COMPREN

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090																		0	735,770
	3000385																	0	735,770
		5005628																0	735,770
			00															0	735,770
				5	2.1													0	735,770
0106																		0	5,286
	3000790																	0	5,286
		5005877																0	5,286
			00															0	5,286
				5	2.1													0	5,286
9001																		0	36,113
	3999999																	0	36,113
		5000003																0	36,113
			00															0	36,113
				5	2.1													0	36,113
9002																		0	26,780
	3999999																	0	26,780
		5000276																0	8,809
			00															0	8,809
				5	2.1													0	8,809
		5000661																0	881
			00															0	881
				5	2.1													0	881
		5000681																0	14,183
			00															0	14,183
				5	2.1													0	14,183
		5000683																0	2,907
			00															0	2,907
				5	2.1													0	2,907
TOTAL																		0	803,949

